AÑO III. MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 1901. NÚM. 799

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

El Glóbulo Rojo

PODEROSO ANTIANÉMICO

Sin glóbulos rojos en la sangre, la vida es imposible

Es por lo tanto **El Glóbulo Rojo** preparación ferruginosa del Farmacéutico D. Avelino Ruiz Capillas, el remedio indispensable para la curación de la **clorosis, anemia,** debilidad general y de cuantos padecimientos reconozcan por causa la degeneración de la sangre.

Principales farmacias.—Por mayor, S. G., Capellanes, 1.—Autor, Santiago, 2, Madrid.=En Segovia, farmacia y droguería de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 49 y 66.

LAS HUELGAS

No pueden los poderes públicos permanecer indiferentes bajo la presión de los conflictos que de continuo producen las huelgas sin hacerse responsables de sus consecuencias funestas.

Crece extraordinariamente la organización obrera y no hay gremio, clase y oficio que no se reconcentre y agrupe con el fin exclusivo de contraponerse al elemento capitalista.

La lucha entre el capital y el trabajo no se concibe; ambos se precisan y auxilian, y existe entre ellos tal intimidad de relación y de interés, que son comunes los perjuicios y los quebrantos ocasionados por las huelgas.

Lo que es distinto, lo que los separa y divide son los intereses personales preponderantes y exclusivistas, y si para armonizarlos no es fácil llegar á una conciliación convendría atenuar sus efectos, mientras un hondo movimiento evolutivo en la organización social del trabajo no las anula por completo.

Lástima que esa organización obrera no abarque mayor extensión de objeto y de principios, y aun persiguiendo el de la resistencia, no tienda con espíritu más subjetivo, amplio y humano á colocar á los que resisten en condiciones viables de emanciparse más pronto de las exigencias del capital por medios graduales y pacíficos.

Se han acumulado exageradamente sentimientos de hostilidad, faltando condiciones para la resistencia; se ha resistido sin precaver las consecuencias ni agotar las fórmulas conciliadoras, precediendo á las resoluciones definitivas comprometedoras del influjo moral y positivo de los que resisten una información de motivos y de los fines económicos y sociales de las huelgas, dando tiempo á que la opinión falle con inclinaciones inequívocas de la voluntad.

Si las consecuencias son generales, si á la masa social se le infige un daño, lo razonable es contar para el vencimiento ó desagravio, con esa gran fuerza arrolladora á la que se hace partícipe por relación económica, de los graves efectos de las huelgas.

Sacar el mayor lucro posible del trabajador con el menor gasto; conseguir del capital el mayor beneficio con el menor esfuerzo. En esto consiste el antagonismo de carácter general y permanente. No lo hay, no debe haberlo entre intereses que se compenetran y confunden en la sociedad.

Pero vienen luego las huelgas parciales por la mediación obrera, los actos frecuentes, negativos y destructores que acusan defectos de organización y de costumbre, ocasionados por exigencias de una clase ó de otra dadas las condiciones locales en que el trabajo se verifica, su reglamentación en el taller ó la fábrica, y dificultan cada vez más los medios de avenencia, privan de robustez y autoridad á los organismos obreros para las grandes y trascendentales luchas contrarias á los movimientos parciales y perturbadores de los intereses generales de la sociedad.

No es indiferente al de los trabajadores que la asociación voluntaria é inteligente extienda su radio de acción á fines de resultados más breves y seguros para el acrecimiento de su poder y la garantía de sus derechos. El mútuo auxilio; la cooperación y el arbitraje en lo que depende de su iniciativa; la intervención de las leyes en los conflictos creados por desavenencia entre patronos y obreros; un espíritu más humano y justo que presida á los contratos del trabajo, de modo que el capitalista no abuse de su mayor influjo con los poderes públicos, de su cultura superior y del predominio de su posición social, mejorarían su respectiva situación enfrente del régimen á que declararon guerra sin que desechasen su actitud para las grandes causas del proletariado, ni las justas reivindicaciones á que aspiran.

Las penitenciarías agrícolas

No es la primera vez que en estas columnas hemos tratado de la solución humana y económica de este gran problema, á punto de resolverse hoy en Italia, y acerca del cual llamamos la atención de los señores ministros de Gracia y Justicia y Agricultura, por si estiman práctico y humanitario el tanteo de su planteamiento en nuestro país, que resolvería un pavoroso problema de la agricultura, y éste acaso sería el menor que se nos viene encima á pasos de gigante: el de la falta de brazos para las tareas de los campos.

Tiempos atrás propusimos todo un plan de reformas en este sentido, que hemos de reproducir por si se estima pertinente pasar por él la vista y aceptar ó desechar lo malo ó lo bueno que contuviese.

Que así no podemos continuar, estamos todos conformes; que la humanidad y la economía social, y la agricultura, y la caridad, y el derecho, exigen ya una determinación para afrontar el problema de utilizar brazos inútiles que permanecen en quietud improductiva y en atmósfera hedionda, donde el vicio tiene su asiento, educación y domicilio, en eso estamos todos conformes; que esos desgraciados podrían redimirse al aire libre y por el trabajo humano, prestando á la sociedad grandes servicios y librándola de sus peligros, eso á nadie le cabe ya duda.

¿Qué obstáculos pueden existir para que nosotros podamos realizar lo que Italia está en camino de conseguir, resolviendo allí el gran problema social agrario?

Desde hace mucho tiempo la industria privada de Italia venía lamentando la competencia desastrosa que le hacía, en determinados artículos, el trabajo realizado en las prisiones del Estado.

Los principales de aquéllos son los de zapatería, cestería, sombrerería y otros varios.

En general, tal competencia no alcanza á las industrias de lujo; pero afecta á objetos de primera necesidad, que son los más, y representan considerables sumas.

Fruto de tales circunstancias es la enérgica campaña seguida por la prensa, con el fin de conseguir que el Gobierno estudie los medios de atender satisfactoriamente las aspiraciones de la industria particular, sin privar por eso al Estado de la reducción en los gastos de manutención de los presos, que implica el trabajo de los mismos.

De este estudio ha nacido un proyecto de ley que pende de la resolución de las Cámaras, y por el cual se suprime el trabajo industrial de los presos.

Estos, en conformidad á lo proyectado, se dedicarán en adelante á realizar trabajos agrícolas, lo que desde luego representa beneficio positivo en un país como Italia, en donde la agricultura se practica penosamente por falta de brazos.

Según los términos del mencionado proyecto de ley, la duración de la prisión celular quedará reducida á un tercio del total de la pena impuesta.

Transcurrido dicho plazo, los penados podrán ser utilizados para realizar trabajos al aire libre en las colonias penitenciarías agrícolas, y para el desmonte ó saneamiento de terrenos insalubres ó incultos.

Este tratamiento de favor estará reservado, por supuesto, á los individuos que observen buena conducta, y cuya constitución física sea apta para esos trabajos.

El tiempo invertido de esta suerte en las labores de las colonias agrícolas se computará á los penados por una cuarta parte del tiempo efectivo, siempre que hayan observado conducta irreprochable en el campo, y tan sólo por una octava parte si han dado lugar á ser recluidos nuevamente en la carcel celular.

A la administración penitenciaria se le faculta para ocupar también álos penados en trabajos de saneamiento de terrenos municipales y provinciales, y aun de los de propiedad privada, con las condiciones que habrá de determinar el Consejo superior de Agricultura.

La administración estará asimismo autorizada al efecto de proporcionar trabajo á los penados y de expropiar los terrenos incultos ó insalubres.

Los propietarios de estos terrenos podrán, sin embargo, evitar la expropiación, siempre que se manifiesten dispuestos á emprender por su cuenta los trabajos de saneamiento, dentro del plazo de seis meses después de formulada la oportuna declaración.

Tales son las líneas generales de este proyecto, á la vez práctico y humanitario, y de cuya implantación pueden racionalmente esperarse numerosos beneficios para la agricultura, la industria, la higiene moral y la de los penados.

Tampoco la humanidad saldrá perdiendo nada con el planteamiento de tan acertada iniciativa.

LA REGIÓN CASTELLANA

Arévalo

Una de las más hermosas, pintorescas, alegres y sanas poblaciones para pasar la temporada de verano, es la villa de Arévalo, cuya vida comercial deliciosos paseos, encantadores hoteles como el llamado de la *Casa de Maya* (Torrillar), agradables distracciones, distinguida sociedad, excelentes aguas y sanos alimentos, hacen de esa localidad una de las más agradabilísimas en esta época estival.

El fino trato de sus habitantes es otro de los mayores atractivos, á lo que hay que adicionar los muchos festejos que se organizan por el dignísimo, celoso é ilustradísimo Alcalde, secundado por todo el vecindario, entre el que figuran personas de tantos merecimientos é iniciativas como nuestros corresponsales en aquella villa, D. Marcelino Cermeño y D. Valentín Alonso Arias: el inspirado y brillante poeta, cuyas producciones admiran por su sencillez y corrección, D. Arturo Urrero; los experimentados y laboriosos profesores de primera enseñanza, honra de la clase, don Pedro García Alvarez, D. Ambrosio Ramón González y D. Justo Lázaro y el afamado calígrafo D. Dámaso Redondo, quien sabe hacer seis mil clases distintas de letra gótica, con la mayor perfección asombrando á cuantos contemplan sus excelentes trabajos.

En cuanto á comercios los tiene Arévalo de primer orden y entre ellos merecen citarse, porque seguramente son de los primeros en España, los comercios y almacenes de tejidos de los Sres, Sanz, Herrero y Rodríguez (don Genaro)

Respecto á cafés puede servir de modelo el de don Salvador Cubo y todo en fin contribuye á que Arévalo—la residencia del gran teólogo y virtuoso sacerdote D. Genaro Gutiérrez, Párroco de la Iglesia de Santo Domingo de Silos—sea uno de los puntos más favorecidos por los veraneantes.

Los jueves y domingos ameniza el paseo la excelente banda municipal (compuesta de notables músicos) que dirije el reputado profesor don Valentín Alonso Arias, compositor inspiradísimo, llamado á proporcionar á la patria muchos días de gloria si continua por ese camino. Durante las últimas ferias obtuvo muchos y legítimos triunfos, causando verdadero asombro entre los forasteros por su maestría en el manejo de la batuta.

Folletón (11)

del DIARIO DE AVISOS

ODIO, AMOR Y COMPASIÓN

(Continuación)

bourg no la veía, y en todo este tiempo ocupado constantemente de un sólo pensamiento y un sólo deseo, se había acrecentado su amor hasta el último grado de exaltación y delirio. Y á pesar de esto cuando llegaba el momento decisivo, le sucedía, como siempre, que casi se sentía desfallecer.

Durante la bella estación, la condesa tenía la costumbre de ocupar un gabinete reducido en el piso bajo de palacio, y allí fué donde esperó á Enrique. Las ventanas que daban al jardín dejaban penetrar el grato olor de los naranjos y limoneros. El velo transparente de una noche de estío se extendía sobre París, haciéndole aparecer como una de esas hermosas ciudades de Italia, y en el sosiego de aquel cuarto retirado, ninguna cosa traía á la memoria la agitación y las miserias de la gran ciudad. La hora y el lugar inspiraban las más sublimes ideas para un cuadro, que dejase ver una escena de amor venturoso en la dichosa edad de la juventud, y la imaginación feliz no hubiera podido soñar un personaje más interesante que la condesa.

Cuando Enrique se halló solo en aquella habitación destinada á las personas de íntima confianza, sintióse arrebatado por el voluptuoso aroma de las flores y el placer que experimentaba al lado de su amada, y turbándole el pensamiento amargo de que una sola palabra podía ser motivo para destruir su encanto y felicidad, hubiera querido apartar esta hora venturosa y suprema de su destino. A una seña de aquella, tomó asiento todo conmovido.

—Teníais deseo de hablarme—dijo ella, —y estoy dispuesta á escucharos, caballero.

Enrique hizo un esfuerzo para dominar su emoción, y respondió:

—Por largo tiempo, señora, os habeis dignado recibirme en vuestra casa con una distinción, á que os estoy reconocido y de que me envanezco. De repente, sin que yo pueda recordar haber dado el menor motivo, he debido comprender, apesar de los pretestos de fina atención de que os habeis valido, que aquel favor me había sido retirado.

La condesa contestó con un movimiento de cabeza afirmativo.

—¿Habíais adivinado sin duda—prosiguió,—lo que he tenido atrevimiento de confesaros más tarde?

—No comprendo lo que quereis decir, caballero,—dijo ella con una sencillez perfectamente estudiada.

—Digo, que habíais adivinado que os amaba; pero generosa siempre, hubierais sin duda perdonado este amor profundo, sino me hubiera atrevido á declaróselo en el baile de la Opera, ¿no es cierto, señora?

—Ahora os comprendo menos. El baile de la Opera es un lugar bastante desacreditado, donde no he puesto ni pondré jamás los pies.

Cuando Dubourg atravesó el umbral de la puerta, pensó en que aquella misma noche, ó iba á ser dueño del corazón de la condesa, ó sería arrojado de su casa como un insolente; pero subyugado luego por el poderoso encanto de esta mujer, hubiera dado su vida toda por adoraria de lejos con la sinceridad y discreción de un esclavo.

—Erais, vos, sin embargo, señora—añadió Enrique;—mas si os conviene olvidar aquella noche, olvidadla y olvidad también, perdonando mi atrevimiento: y yo volviendo á usar de mi reserva, condenaré al silencio mi amor. Nada, será capaz de descubrirlo, señora. Permitidme, pues, esperar que me concedereis para en adelante los privilegios que disfrutan vuestros amigos.

—Os repito, caballero—respondió la condesa,—que no me he presentado en el baile de la Opera, y de consiguiente, no soy yo la que ha escuchado vuestra amorosa declaración. Cualesquiera que haya podido ser hasta hoy la razón de mi conducta á vuestros ojos, tengo hoy para persistir en ella otra más poderosa, cual es, esa confesión que habeis hecho de vuestras pretensiones á una persona desconocida.

—¡Ay de mi! Bien lo comprendo, señora. Todo lo que me ha sucedido aquella noche no ha sido más que un sueño; una visión de mi delirio. Yo creía que el corazón era una segunda vista, que nos permitía descubrir los objetos cual son en sí, y no pensaba poder engañarme. Os suplico me perdoneis, con tanta más razón, cuanto por el respeto que os tengo domino mi locura; y en la noche del baile, mis labios no osaron pronunciar vuestro nombre.

Si alguno hubiese penetrado en este instante en el gabinete, hubiera comprendido bien la turbación de Dubourg, y la de la condesa no menos confusa, hallándose sola al lado de un hombre que la adoraba con la misma pasión de que ella participaba en secreto. Sabemos por otra parte, el poderoso motivo que le impedía acordar al joven el favor que tan modestamente pedía: más aunque ni merecía, ni podía dársele una repulsa directa, como la condesa tenía necesidad de hacer cesar su situación á todo precio, empleó en su respuesta el único medio que se le presentaba, procurando no obstante, ocultar su emoción con un tono de aparente gravedad.

—Cuando os he rehusado la entrada en mi casa tenía una razón de que no creo preciso daros cuenta. Ignoraba vuestro amor, pero á haber conocido vuestro secreto lo hubiera dado poca importancia, bien persuadida que para quedar una señora al abrigo de un paso semejante al que os habeis permitido, basta que ella no sea ni ligera ni coqueta, y yo estoy segura de no haberos dado derecho jamás para dar este paso.

Al hablar así la condesa, no hay duda que hería con violencia al que la escu-

(Continuará)

Bien puede Arévalo orgullecerse de contar con tantos y tan valiosos elementos.

Junio, 17 1901.

V. S.

LA PROVINCIA

Carrascal de la Cuesta.

El 12 por la tarde, al toque de vísperas, un volteo de campanas anunciaba que al otro día había fiesta, ejecutando los danzantes sus lucidos trabajos al engalanar la entrada de la iglesia con cuatro soberbias ramas de álamo y fresno.

Al anochecer, los músicos Anastasio y Marcelino, tocaron una rebolada.

El 13, por la mañana, los danzantes andaban ya alegres y bulliciosos por las calles; á las diez se dijo misa y sermón, á cargo de nuestro dignísimo párroco Sr. Sanz Gordo, quien explicó las glorias alcanzadas por el milagroso Santo, demostrando una vez más sus prendas oratorias; el joven sacristán se lució en el armónium.

Durante la carrera de la procesión, los danzantes bailaron delante del Santo, efectuando en el trayecto varios y difíciles paloteos.

Por la tarde hubo novena y procesión, en la que igualmente bailaron y palotearon los mismos danzantes; y tanto en la misa, como en otra procesión, este devoto pueblo se disputaba cargar con las vistosas andas, conduciendo al tantas veces glorioso San Antonio, ofreciéndole cada uno su *manda*, que más adelante sale á cobrar por las calles el mayordomo, y no nos equivocamos al suponer que el de este año quedaría lucido, por que creemos que han superado á las de los anteriores.

Tal es la fervorosa fe que tenemos aquí en el milagroso Santo, y sino bien demostrado está en las pujas al entrarlo en la iglesia y colocarlo en el trono, y en la carrera de las procesiones, pues el señor juez municipal que era encargado, no alcanzaba á apuntar las mandas.

Después, los señores concejales D. Celedonio Perela, D. Remigio Perela y Juez municipal D. Anastasio Perela Robledo, acompañaron al sacerdote á su casa, y en la del mayordomo les fué servido un espléndido refresco, al que asistieron los danzantes con su antiquísimo traje de varios colores.

Luego hubo baile de rueda, el que estuvo concurridísimo por bonitas jóvenes del pueblo, entre las que vimos á las simpáticas de la Cuesta, María Perela y Angelina Andrés; de Losana, Guillerma Martín y otras de pueblos inmediatos, cuyos nombres sentimos ignorar.

Todas lucían vistosos vestidos, refajos con tiranas y pañuelos de valor.

La afluencia de forasteros, sin duda no fué mayor por la época de trabajo que atravesamos.

Sin embargo hubo de Otones, Encinillas y otros pueblos más distantes.

Hoy se dirá oficio y misa por los devotos fallecidos de esta parroquia

M. P.

14 Junio 1901.

ALBUM POÉTICO

ROMANCE

I

Veloz como el pensamiento,
sobre corcel africano
por la Granadina vega
armado de punta en blanco,
camina altivo y ceñudo
un caballero cristiano.
Con gruesas letras escrito,
sobre el arzón del caballo,
lleva un letrero que dice
«D. Ruiz Alvar para cuatro».
Arlaja, la favorita
del Sultán, ve al castellano
des la torre de la Alhambra,
y prendada de su garbo
¡Vé!—dice al moro Zoyari
con cuatro moros armados
y presto trae á la Alhambra
al aguerrido cristiano
que con semblante altanero,
de lanza y espada armado
raudo como el huracán
por los granadinos llanos,
vuela retando á los hijos
del noble suelo africano!
¡Parte veloz, noble moro,
de yelmo y alfanje armado
y á mi presencia trae presto
muerto ó vivo al castellano!

II

Sobre corcel berberisco,
el duro alfanje empuñando,
y flotando el blanco jaique
marcha el feroz africano,
seguido de cuatro moros
de cimitarras armados.
Entre la ligera bruma
del manso y traquilo Darro
aguarda al moro Zoyari
á pie firme el castellano.
—Cristiano que Aláh te guarde.
—Con él seas africano.
—¡Ríndete! le dice el moro—
—Es mi acero toledano
y rendirse es cobardía
que no cuadra á un castellano.
—¡Nazareno por tu Dios
ríndete al punto!
¡Africano
ve en mal hora, y que te guíen
cincuenta mil de á caballo!
—Nazareno ríndete
que es tu resistencia en vano,
y ante Arlaja habrás de ir
bien por fuerza bien de grado.
¡Sabe—dice el caballero—
que con el desprecio pago
tus arrogantes palabras;
no sólo tú, fuera en vano
toda tu maldita raza
para vencer á un cristiano!
¡Para la lengua y que hablen
los aceros pronto y claro
que no me arredra ni asusta
quien el desierto africano
corre cual ágil gacela;
quien el Atlas galopando,
cuando en sus gigantes cumbres
se oculta el sol africano,
corre como la pantera,
y como el ligero gamo;
quien durmiendo voluptuoso
en los impúdicos brazos
de las impuras huríes
del harem, quien escuchando
de impúdicas bayaderas
el suave y liviano canto,
atravies a los desiertos,
corre llanuras y prados,
sube montes, precipicios
al volar de su caballo;
quien muestra tanta arrogancia
y está cobarde temblando!—
Escucha impaciente el moro
el reto del castellano
y con el rostro encendido
dice—¡Escúchame cristiano!
Es cierto que los desiertos
corro veloz como el gamo;
es cierto que con las fieras
lucho en el monte y el llano
pero es más cierto que tengo
negro el corazón, cristiano,
por el humo del combate,
por el sonar de los tajos,
por el correr de la sangre
que he vertido de cristianos.
—¡Basta moro! ¡Si pretendes
que has de rendirme narrando
aventuras que no he visto,
combates no presenciados,
luchas que tu fantasía
de oriental habrá soñado,
es inútil, no se rinde
por tan poco un castellano!
—¡Cristiano—replica el moro—
repara que somos cuatro
y que sólo mi nobleza
te tiene aun en pie y armado!
—¡Ni me importa tu nobleza
ni que seais más de cuatro,
pues quien cómo yo en el cinto
lleva acero toledano,
ni se rinde ante cincuenta,
ni va á postrarse humillado
ante el bárbaro Califa,
rey del desierto africano.
—¡Cristiano, arrogante estás!
—¡Como tú cobarde tanto!
Y vamos moro á reñir
que impaciente está mi brazo
por clavarte en las entrañas
el acero toledano;
pon al trope tu corcel
que cerrado te está el paso,
esgrime el cortante alfanje,
que al embate de mi brazo
te juro se ha de rendir
como tu orgullo africano!
—¡Nazareno eres valiente
más mi alfanje de Damasco
ni se rinde ni se humilla
ante tu valor! ¡Riñamos!
¡Luchemos cual caballeros
que fuera demás villano
verte á mis plantas rendido
con el auxilio de cuatro!
Luche tan sólo mi alfanje
con tu acero toledano,
que por Aláh yo te juro
que bien sobra á mi brazo
para rendirte y vencerte
con nobleza de africano!—
Esto dice, y al galope
pone el brioso caballo
y en sangre tintos los ojos
arremete al castellano
que para sereno el golpe
del alfanje de Damasco;
revuélvense en los corceles
que piafan desemperados,
alza el cristiano la espada,
salta el alfanje en pedazos
exclama el noble ¡vencido!
ruje el moro ¡desarmado!
—¡Desarmado no!—responde
sereno el noble cristiano—
¡Desarmado, no, que aún tengo
en el arzón del caballo
una lanza que romper
cual tu alfanje de Damasco!
Y, esto diciendo, se apea
de su brioso caballo
y dando la lanza al moro
que yace ante él desarmado
—¡Toma mi caballo—dice—
toma mi lanza y mi casco,
y dime moro después
si está arrogante el cristiano!
—¡No pretendas con nobleza
el vencerme castellano!
—¡Acepta el combate, moro!
—¡Aguarda un punto, cristiano!
Cuatro ricas cimitarras
con otros tantos caballos
tengo para que la lucha
con igualdad prosigamos,
sólo una voz y al instante
cimitarras y caballos
tendremos para reñir.
—¡Llama en buen hora africano!
—¡Abul! ¡Agar! Grita el moro
y veloces como rayos,
en blanco albornoz envueltos
llegan los cuatro africanos.
Jinetes en los corceles
exclaman los dos ¡partamos!
y clavando el acicate
en el hijar del caballo,
toman de nuevo carrera,
y por la rabia morados
se envisten, chocan las armas,
se detienen los caballos
y caen heridos al suelo
moro y cristiano abrazados;
se revuelven, gritan, juran,
y sólo el eco lejano
repite los juramentos;
brilla entre nimbo dorado
de nubes la luna, y sólo,
al resplandor de sus rayos,
se ven, dos muertos, dos armas
y allá á lo lejos el Darro
que bañando placentero
los cármenes y los llanos,
llena con sus armonías
los perfumados espacios.

PEDRO SASOL MEGÍA

NOTICIAS

El Doctor Gila, suplica por nuestro conducto, á sus clientes y amigos le dirijan los avisos y consultas á la Casa de Baños, donde habitará durante toda la temporada de verano.

Por dificultades insuperables, tenemos entendido que se suprimirá del programa de ferias, la anunciada retreta militar que había de celebrarse en la noche del 27.

En su lugar, se presentará al público una colección de *cuadros disolventes*, ó se verificará una verbena en la alameda del Santuario de la Fuencisla.

Consejo utilísimo

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, farmacéutico médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Por virtud de gestiones del Gobierno se procede actualmente por el Gobernador civil Sr. González Revilla, á formar una lista de personas caracterizadas de esta ciudad que formen la Junta provincial para la recaudación de fondos con destino al proyectado monumento que se ha de erigir en Madrid á la memoria de Alfonso XII.

No hay lectura más útil, más curiosa, ni más variada, como la de los anuncios. Siempre se aprende algo y se saca alguna economía.

Empresa anunciadora, LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

El lunes por la tarde fué curado en la casa de socorro, un niño de siete años, que encontrándose jugando, se cayó desde el atrio de la iglesia de San Francisco, produciéndose una herida leve en la frente.

Ayer se decomisaron algunos panes por falta en el peso.

Anís Unión Nacional.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

Según nuestras noticias, la Comunidad de Siervas de María ha adquirido en propiedad la casa número 5 de la calle de San Agustín, con objeto de trasladarse á dicho edificio después de hacer en él las necesarias reparaciones.

La corrida de ferias

Ya se han puesto en los sitios de costumbre, los carteles anunciadores.

Se lidiarán seis toros con divisa azul turquí y blanca, de la antigua y acreditada ganadería de D. Félix Gómez, de Colmenar Viejo.

Las cuadrillas de Félix Velasco y Rafael Molina *Lagartijo*, las componen los picadores Antonio Gutiérrez Medina, Miguel Sánchez *Botero*, Francisco Cordes *Melones*, Angel Montalvo y un reserva; los banderilleros Ricardo Baena *Barbi*, José Antolín, José Monsoliú, José Galea, Francisco González *Chiquilín* y Manuel González *Recalcao*; y los puntilleros, José Monsoliú y Francisco Roig *Pastoret*.

La corrida empezará á las cuatro y media, siendo los precios de las localidades los siguientes: Palcos con diez entradas, 100 pesetas; barreras de sombra, 6; coronación de sombra, 4; sobrepuertas de sombra, 4; asientos de grada, 4; tendido de sombra, 3,50; tendido de sol, 2.

En estos precios vá incluido el timbre móvil.

Anoche salió para Salamanca á donde va destinado, nuestro amigo D. Miguel Sánchez, Auxiliar de Geografía, á quien acompaña su estimable familia, y con ella su hijo y redactor de este DIARIO, D. Angel Sánchez.

Ernias (quebraduras), obesidad, desviación de la columna vertebral. torceduras de las piernas, etc., etc.

Tratamiento de éxito garantido por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención) del ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell.

UN CASO DE CURACIÓN EXTRAORDINARIO

«Valencia 3 de Junio de 1900.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Si he tardado en escribir á usted ha sido por darle más detalles de mi nuevavida.

He rejuvenecido, carísimo D. Jerónimo, y gracias doy al Señor por haberme deputado un médico semejante á imitación del jóven Tobías que encontró al Arcángel Rafael, y estas impresiones las comunico y publico á cuantas personas y ocasiones se presentan, tanto por relatar sus proezas en esta enfermedad (antes incurable), bien por favorecer á la humanidad.

Larga y detenidamente conferencié con mi médico D. Mauro Comín, á quien di tarjeta después de escucharme con satisfacción é interés. También á un Canónigo y aun no he podido visitar al personaje de que le hablé, y de este modo reparto las tarjetas y cumplo con un deber de gratitud.

Yo me encuentro mejor pero muchísimo mejor. La hernia de la izquierda se cerrará como V. *profetizó*, pues al poner el vendaje casi prescindo de ella y no hay novedad. ¡Ojalá llegue el día para la inveterada! Pero entretanto no es poco el bien que he conseguido gracias á usted.

Reitero, amado D. Jerónimo, mi agradecimiento y á su disposición me pongo; cuente usted con un amigo, no *de los modernos ó á la moderna* sino *ex corde*, deseándole prosperidad, paz y años de vida para aliviar y curar enfermos, afectísimo en Cristo, Hermano y Capellán q. b. s. m.,

ROQUE CASAÑS.

Su casa, Ruzafa, 17.»

IMPORTANTÍSIMO

Llegará en breve á SEGOVIA el Representante y Auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y recibirá durante los días 18 y 19 del actual á cuar-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 18 Junio

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 41 y 42'00 rls. las 94 libras.
Cebada de 25 á 26 id. fanega.
Centeno 33 id., id.
Algarrobas á 38 id., id.
Aceite superior, 13'50 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Alubias saco 100 kilos 49 id.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'25 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Salamanca 17

El aspecto de los sembrados en toda esta provincia sigue siendo completamente satisfactorio, de tal modo que de no impedirlo accidentes atmosféricos desde luego confiase en una cosecha superior.

El tiempo para la granación es fresco

Los precios en el mercado muy débiles, las entradas escasísimas y cotizamos:

Trigo á 42 reales fanega.
Cebada á 28.
Centeno á 30.
Lentejas á 40,
Muelas á 47.
Avena á 25.
Guisantes á 35.
Algarrobas á 28.
Garbanzos de 90 á 170 reales según clase y tamaño.

El Corresponsal.

La Bañeza (León) 17

No puede pedirse ni ambicionarse más respecto al y estado de estos sembrados.

La granazón se hace en inmejorables condiciones pues domina tiempo fresco y de vez en cuando algunos chubascos que sostienen la planta en buenas condiciones.

Mercados desanimados, cortas entradas y precios siguientes:

Trigo á 41 reales fanega.
Centeno á 36.
Cebada á 30.
Yeros á 32.
Lentejas á 45.
Alubias á 74.
Avena á 21.
Garbanzos superiores á 150, regulares á 110, medianos á 100.
Muelas á 42.
Harina de primera á 17 reales arroba. íd. de segunda á 16, íd. de tercera á 15.

El Corresponsal.

Avila 17

La calma más absoluta domina en los negocios sobre cereales: no se hace nada en partidas y al mercado diario; cada día son más insignificantes las entradas que llegan.

Los precios débiles, pero los tenedores quieren sostener hasta lo último la firmeza.

Cotizamos al detall:

Trigo superior, de 44 1/2 á 45 reales fanega.
Idem corriente á 44.
Centeno de 31 1/2 á 32.
Cebada de 30 á 31.
Algarrobas á 30.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 16 1/2.
Idem de 1.ª P. á 16.
Idem de 2.ª P. á 14 1/2.
Salvados de todas clases á 7 reales arroba.

El Corresponsal.

Villarramiel (Palencia) 16

Sigue el tiempo tan caluroso, que muy pronto habrán de arrancarse las plantas gramíneas y las cebadas, que van dorando bastante.

Próximas á empezarse estas labores, los labradores se apresuran á comprar los aperos de verano.

Por esta causa y la de ser cortas las existencias, apenas si se conocen las entradas en el mercado, habiendo regido hoy los precios que anoto á continuación:

Trigo á 44 reales las 92 libras.
Cebada á 24 reales fanega.
Avena á 18.
Alubias á 84.
Garbanzos buenos á 144.
Patatas á 4 reales arroba.
Vino tinto de la tierra á 18 reales cántaro.
Harina de 1.ª á 14 reales arroba.
Idem de 2.ª á 13 id. id.
Idem de 3.ª á 12 id. id.

El Corresponsal.

Valladolid 18

Canal.—Han entrado unas 300 fanegas trigo á 43'50 y 00 las 94 libras.

Almacenes generales.—150 fanegas trigo á 44'00 y 00'00.

Centeno.—50 fanegas á 32'00.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'60 reales arroba, de primera extra á 16'60 todo pan á 15'60 de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50 con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 9; triguillo á 22.

El Corresponsal.

tos deseen adquirir algunos de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras), de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que lo forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Recibirá en Segovia solamente los días 18 y 19 del actual de once á una y de tres á seis en la *Fonda «La Burgalesa.»*

(Avisando pasará á domicilio.)

En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado, 1.º

Tribunales

Ayer se vió en esta Audiencia el juicio por jurados seguido contra Dámaso Gómez, como autor de un homicidio, del que fué víctima Faustino Núñez, de Miguel Ibáñez, lugar donde se cometió el hecho de autos el día 25 de Octubre del pasado año.

En virtud del veredicto de culpabilidad dictado por el tribunal popular, la Sala sentenció al Dámaso á la pena de doce años y un día de prisión mayor y las accesorias correspondientes.

Representó al Ministerio Fiscal el señor Moreno, y actuó como abogado defensor, el Sr. Vega.

Cartas desconocidas

Día 18.

Don Epifanio Parinal, tiene un certificado devuelto de Cangas de Tineo, dirigido á D. Camilo Fernández, Segovia.

En el Salón

Galantemente invitados por el director de la fábrica de luz eléctrica el joven é ilustrado primer teniente de Artillería señor Moreno Luque, asistimos anoche al paseo del Salón, donde á las doce en punto comenzaron las pruebas de la instalación hecha para la verbena del próximo día 26.

El aspecto que ofrecía el Salón no podía ser más poético ni más brillante, y así lo reconocieron las muchas personas que estas pruebas presenciaron, entre ellas el Alcalde Sr. Martín Higuera, varios concejales y algunos oficiales de Artillería.

La iluminación del paseo, representa nada menos que 20.000 bujías, admirablemente distribuídas en artísticos aparatos.

Siete aparatos, con siete lámparas de esquisito gusto cada uno de ellos, están colocados en el paseo lateral de la izquierda; otros siete globos, con cinco lámparas, en el central, y cuatro aparatos más en el lateral de la derecha, donde el kiosco de la música está alumbrado por diez grandes lámparas.

Por falta de datos no podemos ser hoy más estensos en la descripción del alumbrado de este paseo y terminamos estas líneas, enviando al autor del proyecto de la instalación Sr. Moreno Luque nuestra enhorabuena, por el brillante resultado obtenido.

* *

Esta noche á la misma hora de ayer se verificarán las pruebas del alumbrado de la Plaza Mayor.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Para esta noche á las siete y media está convocada en la Sociedad Económica de Amigos del País, toda la Junta general de la Exposición para tratar asuntos de interés grande.

Se nos ruega la publicación de esta noticia á fin de que, si por carsualidad alguno de los señores que componen esta Junta no recibieran la papeleta de citación oportunamente, se dén por avisados.

Económica Segoviana.

Sesión de anoche.

Reunidos en los salones de esta Sociedad, bajo la presidencia del Sr. Cáceres, gran número de socios de los que la constituyen, el secretario de la Sociedad, lee el acta de la última celebrada, que se aprueba, y dá lectura el señor presidente de los asuntos puestos á la órden del día.

Verdaderamente, la mayor parte de estos asuntos carecen de interés general pues sólo dos ocupan la atención de la Asamblea.

El Sr. Santiuste, compromisario nombrado por la Sociedad Económica, en las últimas elecciones de senadores, dá cuenta de haber visitado al nuevo Senador por la Económica señor Cárdenas, al que se acuerda felicitar por el triunfo obtenido.

Termina el debate de la orden del día, el Sr. Cáceres dice que el principalísimo objeto de la reunión es el tratar de la supresión de trenes por esta Estación de Segovias, pues desde primero de Julio no se darán billetes para esta Capital en el correo de las siete de la tarde; que desaparece también el mixto de las cinco y que—añade el Sr. Cáceres—tengo entendido que igual suerte va á correr el Subexpres, quedándonos solamente un tren que saliendo á las nueve de la noche de Madrid, llegará á Segovia á la una de la madrugada.

Después de dar conocimiento de esto el Sr. Cáceres dice que la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevia, no puede contemplar impasible atropello semejante por parte de la compañía del Norte.

El Sr. Higuera pide la palabra y con la valentía que sabe poner á sus frases y á sus pensamientos, entre brillantísimos párrafos dice: Pues qué señores, á la tierra de Juan Bravo ¿se la puede convertir fácilmente en tierra de Juan Manso? Nó.

Si alguna capital de España ha hecho sacrificios por esa compañía de Ferrocarriles del Norte, ha sido Segovia, bien lo sabéis todos. ¡Ojalá no hubiera hecho tanto!

Pues bien, hoy Segovia no está ni puede estarlo, en el terreno de la súplica; hay que hacer entender á esa compañía que no estamos dispuestos á que se nos den migajas, cuando mucho más en razón y justicia nos pertenece; hay que hacerla saber también que Segovia no es un pueblo muerto y que no podemos consentir en manera alguna esa iniquidad y desdoro con que pretende tratarnos la compañía del Norte. (Bien muy bien.)

Segovia no está muerta, sabe siempre resucitar á tiempo cuando pretenden despojarla de su derecho y cuando quieren arrojar sobre ella á la faz de sus homónimas las demás poblaciones de España, un título de humillación y vergüenza.

El Sr. Higuera es felicitado por su brillante discurso.

El Sr. Gila (D. Segundo). Lo que acaba de decir el Sr. Higuera lo debieran haberlo oído todos los Segovianos; hay que hacer conocer con valentía lo que en justicia y razón se nos debe.

Usan después de la palabra los señores Meruéndano, Cantos Figueroa, y Arce.

Rectifican brevemente los señores Higuera y Gila, y el Sr. Santiuste propone se nombre un representante por la Económica para que en unión de los comisionados por la Diputación y Ayuntamiento, vayan á gestionar á Madrid nuestros derechos.

Después de ligera discusión, sobre cuestiones de forma, es nombrado por unanimidad el señor Cantos Figueroa tanto como socio de la Económica, como por el grande cariño que á Segovia tiene.

El Sr. Cantos dá las gracias y dice como soldado disciplinado está pronto á recibir las órdenes y á librar la batalla con todas sus energías y entusiasmos.

A las diez y cuarto se levanta la sesión.

* *

No necesitamos decir cuanto nos satisface la actitud gallarda que ha adoptado la Económica Segoviana en este asunto que tanto importa á los intereses de este pueblo, y estén seguros que para llegar hasta donde sea preciso en la consecución del fin que se persigue, á su lado está por completo la opinión de todos harta ya de menosprecios y dejaciones que no puede consentir sin grave mengua de su decoro.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 18

Firma de la Reina

Hoy por la mañana han despachado con S. M. la Reina los ministros de Hacienda y Gobernación.

El primero puso á la firma un decreto reformando el reglamento de alcoholes en la determinación de delitos y faltas.

El Sr. Moret llevó un decreto concediendo nacionalidad á un súbdito extranjero.

La de mañana.

Es seguro que el ministro de la Guerra pondrá á la firma de la Reina varios decretos de personal de alguna importancia, por referirse lo mismo al generalato que á los jefes del Cuerpo.

Tendrá, pues, mañana interés la firma que el general Weyler lleve á Palacio.

Viajes de Weyler

Es completamente inexacto el rumor que circula desde anoche respecto al inmediato viaje del ministro de la Guerra á Algeciras.

Lo que hará el general Weyler durante el interregno parlamentario es visitar Oviedo, Trubia, Guadalajara y Segovia, y no sería difícil que visitase también algunas poblaciones de Andalucía, pero todo esto no es nuevo, porque hace tiempo que figuraba ese programa en los planes del general Weyler.

Las actas de Madrid

La comisión nombrada por todas las oposiciones, menos la conservadora que lucharon en las pasadas elecciones por Madrid, han acordado celebrar un gran «meetig» de protesta, que se verificará en el Frontón Central.

Banco de España

Vuelve á decirse que el Consejo del Banco de España, en su sesión de ayer, se ocupó de la elevación del interés de préstamos y descuentos, habiendo acordado mantener por ahora el tipo que actualmente rige.

Nosotros hemos oído que en el Consejo se trató de la vacante causada por la muerte del subgobernador Sr. Ciudad.

El dique de la Habana

La «Gaceta» pública hoy una real orden del ministerio de Marina, adjudicando el dique flotante de la Habana á D. Eduardo Aznar, vecino de Bilbao.

Las principales condiciones en que se hace la venta, son las siguientes:

«El dique, que se encuentra en aguas de la Habana, ha de entregarse allí mediante acta levantada por el comisionado que se designe al efecto.

Es obligación de D. Eduardo Aznar satisfacer por el dique la cantidad de 130.000 pesos oro, pagaderos en la siguiente forma:

a) El 10 por 100 al firmarse la escritura de adquisición.

b) El 40 por 100 á los quince días de la entrega del dique.

c) Y el 50 por 100 á los sesenta días de pagado el plazo anterior.»

Las sesiones de hoy.

CONGRESO

Abrese la de hoy á las dos y treinta y cinco minutos de la tarde, presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo.

El banco azul, desierto; escaños y tribunas, poco menos.

El Sr. Rancés ruega se subsane la falta de su nombre en el «Diario de Sesiones», donde no figura como examinada su acta por la comisión.

ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueban varios dictámenes de las comisiones de Actas é Incompatibilidades.

Se suspende la sesión á las tres menos cinco.

SENADO

Son las cuatro menos diez cuando se deja oir en los pasillos de la Cámara la campana anunciando la apertura de la sesión.

Ocupa la presidencia el Sr. Montero Ríos.

Hay escasa concurrencia de senadores y muy poco público en las tribunas.

En el banco azul el duque de Veragua.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Un señor senador presenta algunos documentos relacionados con las elecciones de senadores de Palencia y el presidente de la Cámara ofrece enviarlos á la comisión correspondiente.

Se entra en la orden del día y se aprueba el dictamen de la comisión de actas, que informa favorablemente los documentos presentados por D. Aureliano Linares Rivas, D. Baltasar Hidalgo de la Quintana, D. Emilio Nieto y Pérez y D. Andrés Mellado y Fernández, para acreditar la aptitud legal y poder ejercer el cargo de senador vitalicio para que fueron nombrados.

Al anterior dictamen siguen otros de los arzobispados, academias, Universidades, Sociedades Económicas y las de las provincias de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Navarra, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Vizcaya, Zamora y Zaragoza, cuyas actas no contienen protesta ni reclamación alguna.

Estos dictámenes quedan aprobados sin discusión.

El secretario de la Cámara da lectura á nuevos dictámenes de la comisión, y la sesión se suspende á las cuatro y cuarto, á fin de esperar los trabajos de la permanente de actas, que se halla reunida, y despachar hoy mismo más número de actas.

* *

Hoy ha firmado S. M. un decreto nombrando subgobernador primero del Banco de España al que lo era segundo Sr. Fariñas.

El viernes se reunirá el Consejo de Administración del Banco para proponer al funcionario que haya de sustituir al Sr. Fariñas en el subgobierno segundo.

Probablemente seaá propuesto al ministro el Sr. Morales.

* *

Las Comisiones permanentes del Congreso han continuado hoy con actividad su labor.

La de Incompatibilidades ha firmado 18 dictámenes, haciendo en junto el número de 284 actas despachadas.

La diferencia entre esta cifra y la de 296 dictámenes despachados por la Comisión de Actas, resulta por no haber presentado los interesados la documentación necesaria para demostrar la contabilidad.

La Comisión de actas ha trabajado varias horas, y despachó favorablemente las de la circunscripción de Jaén, por donde resultan elegidos los Sres. Montilla, Prado Palacio y Sánchez Cañete; la de Cazalla, del señor La Bastida contra el Sr. Llach; la de Seo de Urgel, del duque del mismo nombre contra el Sr. La Rosa; la de Palencia, del Sr. Calderón contra el Sr. Pimentel; la de Chinchón, del Sr. Céspedes contra el señor Martínez Fresneda; la de Luarca, del Sr. García San Miguel contra el señor vizconde del Puerto; la de Valls, de D. José Orga contra el señor Mir, y la de Bilbao, del Sr. Zubiría contra Pablo Iglesias.

Para adelantar cuanto sea posible, se ha convenido señalar orden del día, y en el de mañana figuran las actas siguientes:

Ginzo de Linia, Arenas de San Pedro, Murcia, Ibiza, Sahagún, Carrión de los Condes, Fonsagrada, San Clemente, Astorga, Pamplona, Purchena, Vera, Vitoria y Toledo.

CAVOUR.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 18 de Junio de 1901

las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º........	682'52
Temperatura del aire............	20'0
Id. máxima al sol del día anterior	30'6
Id. id. á la sombra..............	21'3
Id. mínima noche última.........	5'0
Id. id. á cielo descubierto.......	3'5
Viento: dirección...............	N. O.
Fuerza aproximada..............	Calma
Lluvia caída en las 24 horas......	
Estado del cielo.................	Despejado

CHARADA

Mi primera, es mi *primera*,
la *segunda*, no es *tercera*;
diciendo que el *todo* es ave,
¿quién la solución no sabe?

La solución mañana).

Solución á la charada anterior.

MA-DA-MA

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Gersasio, San Protasio, San Bonifacio y San Lamberto.

Cultos

En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús

Sexto día de la novena que se celebra en honor del Deífico Corazón.

Por la mañana, á las siete y media, habrá misa, y por la tarde á las seis, ejercicios iguales á los de días anteriores, predicando el Doctor D. Claudio Deza, ilustrado profesor del Seminario Conciliar.

NOTA. Los señores y señoras que deseen pertenecer á la Asociación, pueden dar sus nombres en la Sacristía, antes de empezar ó después de terminar los actos.

A la persona que se le haya perdido un abanico, se le dará razón en la administración de este periódico.

Anuncio

Se convoca á una Asamblea magna, á los interesados en las protestas formuladas contra la forma en que se practican las Ordenaciones de Montes en España, que tendrá lugar á las once del día 22 del corriente en Cuéllar, para dar á conocer los trabajos realizados desde la última reunión, y tomar los acuerdos que se consideren necesarios en tan importante asunto.

Con este fin, con fecha 12 del actual, ha pasado el Directorio comunicación, á cada pueblo.—Cuéllar á 13 de Junio de 1901, El Presidente del Directorio.—*Pedro Quemada Romero.*

Venta de casas

En subasta extrajudicial que tendrá lugar el día 28 del corriente ante el Notario D. Gregorio Saez, se verificará la de dos casas en la calle de San Juan núms. 3 y 5 y la de otra en la Plazuela de San Lorenzo, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha notaría.

Se vende la Venta de San Medel, darán razón en la calle de Refitolería 5, Segovia.

Se arrienda

para la estación de verano un

MAGNIFICO HOTEL

situado á medio kilómetro de Arévalo, rodeado de grandes y hermosos pinares; capaz para dos familias, con precioso jardín, agua corriente y espaciosas cuadras.

Dicho hotel, conocido desde remotos tiempos por *Casa de Maya* (Torriller), ocupa uno de los sitios más pintorescos, camino de la estación del ferrocarril, reune las mayores comodidades y condiciones de ventilación, luz, etc.

Para tratar con D. Dámaso Redondo, en Arévalo.

ANTIGUO FIGÓN

José García

MALCOCINADO NUMERO 3

(Antes Cuatro Calles)

En este acreditado establecimiento se vuelve á guisar y hallará el público toda clase de comidas y á todas horas, siendo los precios muy económicos como ya tiene demostrado.

Especialidad en los encargos.

TERESA GALINDO

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.
El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera
con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas Llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan,
y es porque carecen de fuerza: la de La Margarita se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita
sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Harli, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis
meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de
La Magarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades
herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias principales y de todas
partes.—Su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados tarapéuticos, que en el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS Y PAÑERÍA

DE PÉREZ Y MARTÍN

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.-SEGOVIA

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

El Siglo XX.—Lo más nuevo en lanas para vestidos.
El Siglo XX.—Satenes, céfiros y percales, preciosos dibujos, fantasía.
El Siglo XX.—Colchas de brocatel, piqué, yute y manchegas.
El Siglo XX.—Mantas Sajonas, Antequera, Mallorca y Palencia.
El Siglo XX.—Inmenso surtido en pañuelos de seda de la China y el Japón.
El Siglo XX.—Pañuelos negros bordados á realce y de color.
El Siglo XX.—Cortes de colchón de hilo rentería y algodón.
El Siglo XX.—Géneros blancos de todas las marcas en hilo y algodón.
El Siglo XX.—3.000 Corsés de una acreditada marca.
El Siglo XX.—Panas, terciopelos y veludillos.
El Siglo XX.—En alpacas bonita colección desde cinco á nueve cuartas.
El Siglo XX.—Sedas, rasos y surachs.
El Siglo XX.—Géneros baratos de la acreditada marca La Segoviana.
El Siglo XX.—Se ha recibido una buena remesa de telas preciosas á real vara

PARA CABALLERO

El Siglo XX.—Verdadera ganga en lanillas sin ser liquidación.
El Siglo XX.—Chester, castores, armures, tricots, estambres, vicuñas, patenes y dredones.
El Siglo XX.—Precios sin competencia en todos los artículos.
El Siglo XX.—Infinidad de artículos imposible de enumerar á precios sin igual
El Siglo XX.—No dejeis de visitar esta casa donde se encuentran géneros al alcance de todas las fortunas.
El Siglo XX.—Está establecido en la calle de
MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero.*

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

de

J. MOYA

Plaza Mayor, Fonda de la Burgalesa

SEGOVIA

En este establecimiento montado con todos los adelantos modernos y cuyos trabajos sólo al público toca juzgar, se hace toda clase de fotografías, desde las más comunes, á los procedimientos más difíciles, siendo la especialidad de esta casa las ampliaciones en todas las formas y sistemas, ya sea por la albumina ó el platino.

Reducciones, paisajes, vistas de establecimientos públicos, para reproducciones á la cincografía, fotograbado ó fototípia.

Se admiten cuantos encargos se la quieran confiar que son despachados con la brevedad, esmero y gusto que tiene acreditado.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterias.

Báscula automática

DIEZ CÉNTIMOS

PLAZA MAYOR

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

MANUEL VELA

MÉDICO-OCULISTA

Consultas de nueve á doce (todos los días)
Gratis para el verdaderamente pobre.

El que (á nuestro juicio) no tubiere cura en la primera visita, se lo advertimos á su familia.

Calle de San Juan, núm. 4
(piso segundo)
SEGOVIA

CUENCA relojero

11, REAL DEL CARMEN, 11

— SEGOVIA —

Relojes desde 4 pesetas en adelante.

También se venden cohetes para fiestas, bodas y cantamisas, sin competencia y en comisión, buenas clases, desde 75 céntimos docena.

LIBRERIA
Y
CENTRO DE SUSCRIPCIONES
de
GREGORIO BARBA
Real del Carmen, 23 y 25
SEGOVIA

En este centro encontrará el público toda clase de Diarios de Madrid. Barcelona y franceses, Revistas ilustradas de ciencia, arte, literatura, religiosas; taurinas, de caricaturas POLVO Y PAJA, versos etc. por José Rodao.—Menaje de escuelas, ayuntamientos y juzgados. Objetos de escritorio y dibujo.—Colecciones de libros festivos, aventuras y viajes almanaques, etc.—Venta de obras de lujo y novelas por cuadernos semanales; y mpletas, á plazos.—Pedid números de PLUMA Y LAPIZ y ALBUM SALON, revista ibero americana en colores.—Se facilitan todas clases de Revistas y números para colecciones, sirviéndose á domicilio.—Regalo de bonitas series de cromos, á elegir entre las de D. Quijote de la Mancha, artistas españoles, Exposición de Paris, Monserrat, etc.—Abonos mensuales á la lectura, al precio de tres pesetas, bajo las condiciones establecidas.

Catálogos completos para encargos de obras nuevas y usadas.

CARTILLA

DEL

sistema métrico decimal

Contiene en tantos cuadros como clases de pesas y medidas hay en dicho sistema todas las que usan en el comercio con su equivalencia en las del antiguo, y acto contínuo é invirtiendo los términos, presenta algunos ejemplos de compra-ventas en los que se expresa que pesa ó medida moderna se ha de pedir en sustitución de la antigua.

Es sencilla y práctica y su poco volumen permite que pueda llevarse en el bolsillo para consultarla en todo momento.

Se vende en la librería de este periódico plazuela del Corpus n.º 10 al ínfimo precio de diez céntimos de peseta.

AVERLY MONTAUT Y GARCIA

ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos, hoces, guadañas, arados y trillos veloz. Prensas, piedras de molino, piquetas, martillos, sedas, aceites de engrase y todos los aparatos de molinería

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL desde el primero de Junio al 30 de Septiembre (abiertos todo el año)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.
PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS
AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendioe

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	*Suma anterior*	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360 049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018 944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue	20.939.665	61	TOTAL	84.813.099	87

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

en la Exposición de París de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR
Sagunto, número 144.—VALENCIA